



CIRCULAR No. 399

30 de julio de 2018

DE: 0600 Secretaría de Infraestructura

PARA: 0110 Secretaría Privada
0120 Dirección De Gestión Del Riesgo
0130 Oficina De Paz
Reconciliación Y Posconflicto
0140 Dirección De Control Interno Disciplinario
0150 Oficina Asesora De Prensa Y Comunicaciones
0160 Oficina Asesora De Control Interno
0200 Secretaría De Planeación
0300 Secretaría De Desarrollo Económico Y Competitividad
0400 Secretaría De Tecnologías De La Información Y La Comunicación
0500 Secretaría De Desarrollo Rural Y Gestión Ambiental
0600 Secretaría De Infraestructura
0700 Secretaría De Vivienda Social
0800 Secretaría De Gobierno

ASUNTO: Actividad social- Megacable.

Cordial saludo,

El cable aéreo de Pereira, como megaproyecto de amplio contenido social, debe producir un cambio en el entorno sobre el cual se desarrolla. Por tal razón las comunidades más vulnerables de la ciudad que serán impactadas están localizadas en la comuna Villa Santana y el barrio Travesuras, donde tendremos las estaciones Las Brisas y Terminal de Transporte , respectivamente.

Para iniciar nuestra acción social en el barrio Travesuras, el sábado 18 de agosto, estamos programando una Brigada Cívica en la cual realizaremos un MERCADO DE LAS PULGAS. Acudimos a su solidaridad, mediante el aporte de prendas de vestir en buen estado.



Estaremos recolectando entre el día 06 y 10 de agosto, en el primer piso.

Esperamos contar con su apoyo.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ANGEL MEJIA
Asesor y Coordinador Cable Aereo

Proyectó y elaborado por: Juan Guillermo Angel Mejia